



BASES PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN EL CAMPUS FORTHEM "FOOD AND FOODING" DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2024-2025 EN LA UNIVERSIDAD DE BORGONA (DIJON-FRANCIA)

1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es seleccionar estudiantes de la Universitat de València (en adelante UV) que estén matriculados en las titulaciones detalladas en el punto 2 de estas Bases para la realización de una estancia de movilidad en el FORTHEM Campus "*Food and Fooding*", que tendrá lugar en la Universidad de Borgoña (Dijon, Francia) durante el primer semestre del curso 2024-2025.

2. REQUISITOS

2.1.- Estar matriculado en alguno de los siguientes títulos de la Facultat de Farmacia

- Grado de Nutrición, cursos 2º y 3º
- Grado de Ciencias Gastronómicas, cursos 2º y 3º
- Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, cursos 2º y 3º

2.2.- Estar matriculado o matriculada en alguna de estas titulaciones tanto en el momento de realizar la solicitud, como durante el primer semestre del curso 2024-2025.

2.3.- No haber obtenido plaza de movilidad Erasmus para el curso 2024-2025 o, en caso de haberla obtenido, renunciar a ella con carácter previo a la nominación en la universidad de destino.

2.3.- No haber realizado una estancia Erasmus durante los estudios de grado cuya duración, sumada a la prevista en este FORTHEM Campus, supere los 12 meses

3. IDIOMA

Se recomienda un nivel mínimo de B2 en inglés; en el caso de cursar asignaturas en francés, se recomienda adicionalmente un nivel B1 de francés

4. DURACIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

4.1 Las actividades tendrán lugar entre septiembre y enero (primer semestre) del curso académico 2024-25.

4.2 La convocatoria sale sin número de plazas determinadas, dependiendo de la asignación final de la Universidad de Borgoña



5. CONTRATO DE ESTUDIOS

A fin de conocer las actividades y asignaturas susceptibles de reconocimiento una vez finalizada la estancia, el estudiantado solicitante debe acordar previamente con [el coordinador o la coordinadora](#) de movilidad de su titulación el contenido de su Contrato de Estudios

6. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

6.1. Las solicitudes se realizarán mediante el formulario en línea disponible en ENTREU <https://ir.uv.es/DDACv5t>

6.2. Los pasos a seguir para hacer la solicitud son los siguientes:

Pestaña: *"General"*

Tipo Unidad: *"Servicios Universitarios y Servicios Centrales"*

Órgano al que se dirige: *"Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación"*

Tramitación deseada: *"FORTHEN CAMPUS 2º SEMESTRE 2024-25"*

6.3.- Las solicitudes recibidas fuera de esta ruta podrán no ser tenidas en cuenta

6.4. La solicitud debe acompañarse de un **borrador del Contrato de estudios** firmado por el o la coordinadora de movilidad de la titulación

6.5. El plazo para presentar las solicitudes comienza el **1 de marzo** y finaliza el **9 de abril** del 2024 a las 23:59.

7. SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

7.1 La selección de los candidatos en estudios de grado se realizará por parte del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, de acuerdo con la nota media del expediente académico de su titulación al finalizar el curso 2022-23.

7.2 Los estudiantes seleccionados obtendrán la condición de estudiantes Erasmus del curso 2024-25

8. COMPATIBILIDAD CON OTRAS AYUDAS ERASMUS

La obtención de esta ayuda será compatible con la solicitud y eventual obtención de otra plaza Erasmus posterior, mientras no se supere el límite temporal de 12 meses por ciclo de estudios, y siempre que lo permita la normativa de movilidad de la titulación correspondiente.

Valencia, 28 febrero de 2024